

lacios Ayala, d. Martin de Cuellar, y Fran. X. Pajra
y tambien el de Separtidores, quienes enterados lo a
ceptaron, y opekiaron cumplir fielmente, con sus
Encargos, y lo firmaron doy fee =

Franco. de la fru

Martin de Cuellar

Otra

En dicho dia notifiqué el nombramiento de Recerox, y recaudador
de la Limona de la Sta. Paula, è indulto del presente año à Blas
Prieto, menor de este nombre vecino de esta Villa, en Persona
à quien apercevi que si encontrasio tenia que desir lo expusiere
dentro de tercero dia, pues pasado se le apremiaria à ello, y
de quedar enterado: doy fee =

Proces.

En Calaspaza dicho dia notifiqué el nombramiento que
se hace de Procuradores de este numero à d. Ramon La-
rio, Gines Andieu, Anonimo Lopez Sandobal, y à Jose de
Cuellar Jil, vecinos de esta Villa, en Persona, y à excepcion del
d. Ramon, los tres restantes lo aceptaron, y juraron en solem-
ne forma cumplir con suencargo, y lo firmaron doy fee =

An. Lopez Sandobal

José de Cuellar

Alcalde de la Hermandad, y Guardia de
Hombres

En diez del mismo mes notifiqué el nombramiento de Al-
calde de la Hermandad que se hace à Juan Fernandez Camille-
ro, y el de Guardia de Hombres à Gines Gonzales, vecinos de esta
Villa, estando ambos juntos, aguienes en un acto haviendolos
aceprados, è instruidolos de su respectivo encargo, y se idole
los Capitulos de la ordenanza de Hombres, y R. d. iden.